



ISNA

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida
Departamento de Supervisión

**“Informe Trimestral Consolidado de la Supervisión de la Red de Atención Compartida
Oficinas Territoriales: Central, Occidental y Oriental
II Trimestre 2019”**

Presentado por:

Técnico del Departamento de Supervisión

Licda. Ana Erika Jeannette Pérez Avelar, Referente Oficina Territorial Occidental

MSc. Manuel Antonio Sánchez Estrada.

Jefe de Departamento

San Salvador, julio de 2019

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. ENTIDADES Y PROGRAMAS	4
1.1 Entidades	4
1.2 Programas	5
II. SUPERVISIONES	6
III. PLAN DE SUPERVISIÓN 2019	7
3.1 Supervisión de seguimiento	7
3.2 Sistema de Estándares e Indicadores de Supervisión	8
3.3 Cumplimiento del Plan de Supervisión 2019	9
IV. POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	9
V. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA SUPERVISIÓN	10
5.1 Resultados cualitativos	10
5.2 Comparativo de resultados cualitativos	14
VI. BUENAS PRACTICAS DE SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA (RAC)	17

PRESENTACIÓN

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en cumplimiento a lo prescrito en los Arts. 178 y 180 literal b) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), ha realizado la función de supervisión de los programas ejecutados por las Entidades de Atención de la Red de Atención Compartida (RAC), por medio de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida (SDRAC), que establece las líneas de trabajo en la materia, que son desarrolladas a través de líneas técnicas, que determinan su forma de operativización a cargo del Departamento de Supervisión y la ejecución de las mismas bajo la responsabilidad de las Coordinaciones RAC de las Oficinas Territoriales: Central, Occidental y Oriental de este Instituto, con el objetivo de verificar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos.

A fin de evidenciar el trabajo conjunto realizado por las citadas unidades organizativas, de acuerdo a los niveles y ámbitos de gestión establecidos en el modelo gestión institucional del ISNA, la SDRAC estableció como fuente de verificación de sus metas contempladas en el Plan Operativo Anual 2019, la presentación de un informe trimestral que describiera el estado de la supervisión, mediante datos cuantitativos como número de entidades y programas activos a nivel nacional y por zona geográfica, población atendida, número de supervisiones realizadas por tipología de atención, nivel del cumplimiento del Plan de Supervisión 2019 entre otros datos de interés; asimismo se presenta información cualitativa, relacionada a las observaciones y posibles hallazgos detectados durante la supervisión que pudieran propiciar situaciones de vulneración a los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos; se identifican las buenas prácticas en materia de supervisión, relacionadas a la funcionalidad de los instrumentos utilizados, los tipos de supervisión, los requerimientos realizados por autoridades judiciales y administrativas, que permiten la mejora continua en este importante proceso de trabajo, realizado bajo la visión, misión del ISNA y sus valores institucionales de honestidad, solidaridad, ética y responsabilidad.

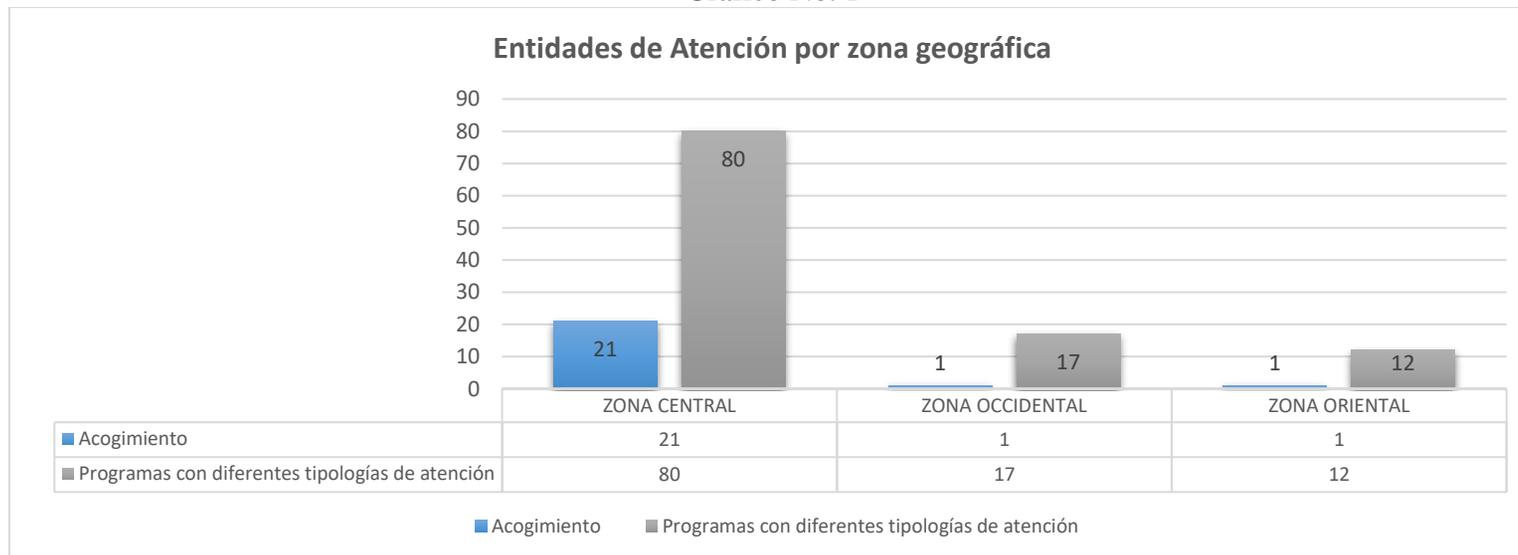
I. ENTIDADES Y PROGRAMAS

1.1 Entidades

Para el presente año 2019 se han hecho efectivos los lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de este Instituto, en relación al cumplimiento a lo establecido en los Art. 171, 172, 179 y 180 letra b LEPINA y con la finalidad de adecuar la función supervisora a los criterios administrativos del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), este Instituto supervisa la actuación y funcionamiento de las entidades de atención que se encuentran inscritas en el Registro Público de Entidades de Atención de la Niñez y la Adolescencia del CONNA y de aquellos programas que se encuentren debidamente acreditados.

En ese sentido se elaboró un Plan de Supervisión 2019 con un registro de 132 entidades inscritas a enero 2019, funcionando en las tres zona geográficas de El Salvador; bajo supervisión de las Oficinas Territoriales de este Instituto, así: la Oficina Territorial Central supervisa 101 entidades, la Oficina Territorial Occidental 18 entidades y la Oficina Territorial Oriental 13.

Grafico No. 1



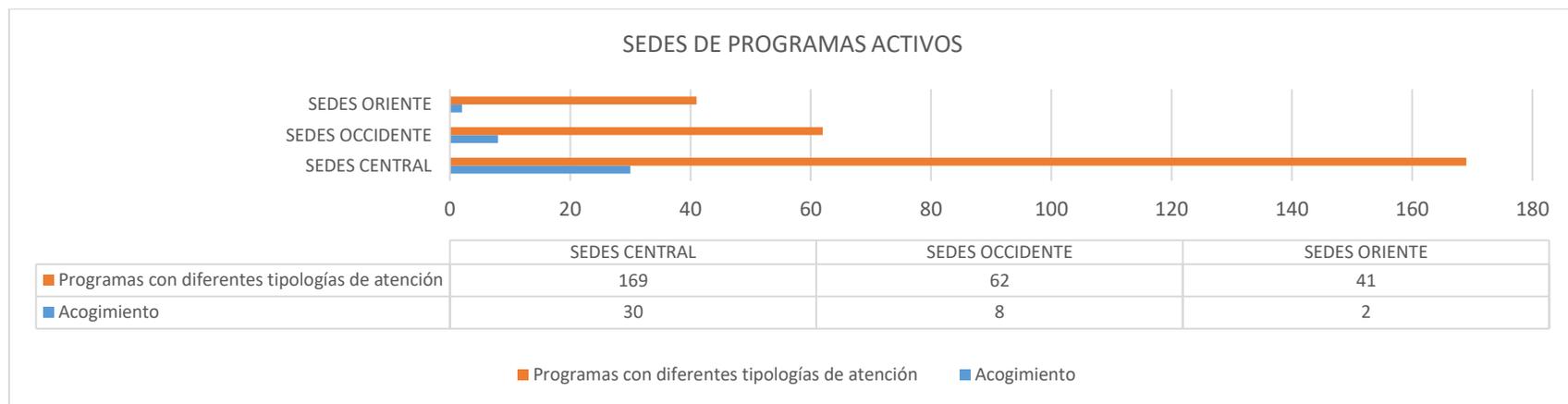
Fuente: Registro Público de Entidades de Atención a Niñez y Adolescencia CONNA

1.2 Programas

En cuanto a la oferta de programas de las entidades de atención, al segundo trimestre del 2019, estos ascienden a un total de 67 ejecutados en 312 sedes, las cuales se encuentran activas en el Sistema de información para la Infancia (SIPI) y distribuidos conforme las tipologías establecidas por el Registro Público de Entidades de Atención de Niñez y Adolescencia del CONNA; así en la zona central existen un total de 30 sedes de programas que desarrollan la Medida de Protección de Acogimiento Institucional. En este mismo orden, la zona occidental cuenta con un total de 8 sedes de programas y en la zona oriental 2 sedes de programas, haciendo un total 40 de sedes de programas de la tipología de protección, responsables de ejecutar dicha medida.

Por otro lado, parte de este universo de programas con diferentes tipologías de atención, son los que desarrollan formación vocacional y capacitación, fortalecimiento académico y estimulación psicomotriz, recreativos deportivos y de desarrollo cultural, rehabilitación e inclusión social, atención psicológica, psicosocial y psicopedagógica, fortalecimiento familiar, estudio e investigación, protección especializada, identificación, nutricional, refuerzo nutricional, prevención en salud, promoción, difusión y sensibilización, transferencias sociales, prevención y desarrollo infantil temprano. En la zona central, el total de sedes de programas ascienden a 169, en la zona occidental a 62 y en la zona oriental a 41, que constituyen un total de 272 sedes de programas de atención.

Grafico No. 2



Fuente: Informes mensuales II Trimestre 2019, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

II. SUPERVISIONES

Durante el período de abril a junio 2019, se llevaron a cabo a nivel nacional un total de 309 supervisiones. En ese sentido, de conformidad a lo prescrito en el Art. 178 LEPINA, hizo énfasis en los programas de atención que ejecutan la Medida de Protección de Acogimiento Institucional; por lo que total de supervisiones en referencia queda desglosado de la manera siguiente: Acogimiento 41, otras tipologías de atención diferentes al acogimiento 268, las cuales fueron realizadas por cada Oficina Territorial en los programas ubicados en sus respectivas circunscripciones territoriales.

Gráfico No. 3



Fuente: Informes mensuales II Trimestre 2019, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

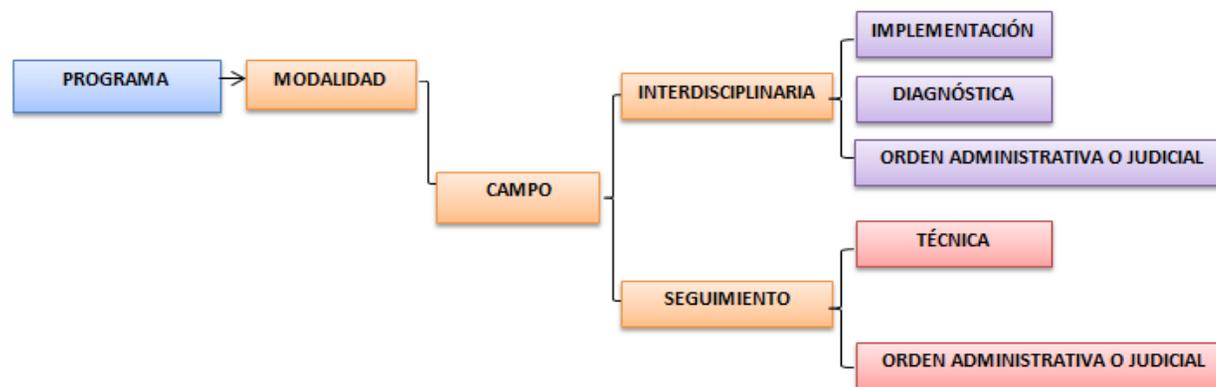
III. PLAN DE SUPERVISIÓN 2019

Las Oficinas Territoriales han ejecutado las supervisiones con base al Plan de Supervisión 2019, el cual contempla el establecimiento de dos tipos de supervisiones: funcionamiento y programa, en las modalidades documentales y de campo. Para el segundo trimestre del presente año, se contempla la realización de supervisiones de programa en modalidad de campo de seguimiento.

3.1 Supervisión de seguimiento

En cuanto a esta modalidad, su objetivo es verificar el cumplimiento de recomendaciones realizadas ya sea producto de una supervisión interdisciplinaria o por requerimiento administrativo o judicial, todo dentro de los plazos definidos para la subsanación de las mismas, los parámetros prescritos en la LEPINA y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC). Las recomendaciones a cumplir son las establecidas posteriormente a la supervisión interdisciplinaria o por requerimiento administrativo o judicial, el cual se le da a conocer a entidad previamente en la audiencia de socialización.

Para la realización de esta modalidad de supervisión se planifica con base a los lineamientos establecidos en el plan anual, referido únicamente las acciones que conlleven a constatar el cumplimiento de las recomendaciones, retomando aspectos de la metodología que sean de utilidad para la misma.



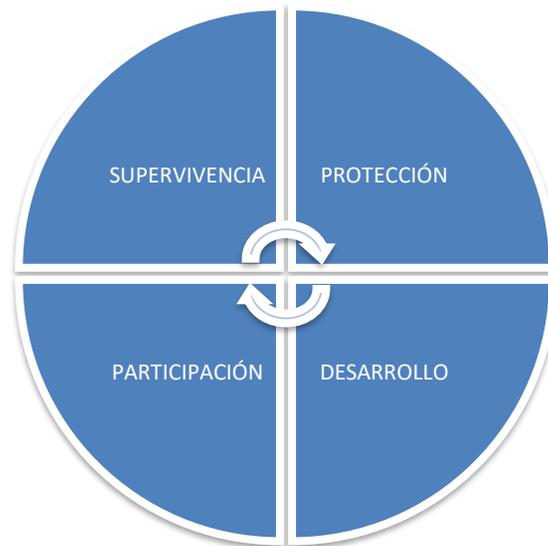
3.2 Sistema de Estándares e Indicadores de Supervisión

El Sistema de Estándares e Indicadores de Supervisión es una herramienta orientada a construir procesos de mejora continua, que mide la calidad y el nivel de desempeño alcanzado en relación a la atención que las entidades y programas brindan a niñas, niños y adolescentes.

Estándar: nivel de calidad de atención y cumplimiento de derechos esperado.

Indicadores: parámetro de medición del cumplimiento del estándar; estos servirán además para comprobar avances y resultados.

El Sistema está estructurado bajo 4 Categorías de Derechos de niñas, niños y adolescentes como establece la LEPINA:



3.3 Cumplimiento del Plan de Supervisión 2019

El cumplimiento a la programación de supervisiones, correspondiente al Plan de Supervisión 2019, para el II trimestre es el siguiente:

Tabla No. 1

Sedes de programas supervisadas segundo trimestre 2019

Tipología	Central			Occidente			Oriente			TOTAL		
	P	R	%	P	R	%	P	R	%	P	R	%
Acogimiento	30	32	107%	7	7	100%	2	2	100%	39	41	105%
Programas con diferentes tipologías de atención	93	207	223%	38	38	100%	23	23	100%	154	268	174%
TOTAL	123	239	194%	45	45	100%	25	25	100%	193	309	160%

P= Programadas
R= Realizadas

Fuente: Informes mensuales II Trimestre 2019, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

IV. POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En el segundo trimestre del año 2019, la RAC a través de la ejecución de los programas de las entidades de atención, ha logrado atender a un promedio mensual de 52,730 niñas, niños y adolescentes, distribuidos por programas así: acogimiento 519; otras tipologías de programas 52,211. En ese sentido, las entidades de la RAC atiende mensualmente un promedio del 2.25% de la población de personas menores de edad de El Salvador, siendo que el total de población entre 0 a 18 años de edad es de 2, 321,631 de acuerdo al IV Censo de Población y Vivienda del año 2007.

Tabla No. 2

Población Atendida en Programas RAC 2° Trimestre 2019				
Tipología	Zona Central	Zona Occidental	Zona Oriental	TOTAL
Acogimiento	286	201	32	519
Otros programas de atención	37,873	4,384	9,954	52,211
TOTAL	38,159	4,585	9,986	52,730

Fuente: Informes mensuales II Trimestre 2019, Oficinas Territoriales
RAC-ISNA: Central, Occidental y Oriental.

V. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LA SUPERVISIÓN

5.1 Resultados cualitativos

Para la presentación de los resultados cualitativos de la supervisión, se presenta el detalle de las observaciones y/o hallazgos detectados, así mismo se han consolidado, los avances y cumplimiento a recomendaciones de los programas que ejecutan medidas de acogimiento institucional y programas de diferentes tipologías de atención bajo supervisión, según las tablas que se presentan a continuación.

TABLA No. 3

REGISTRO DE OBSERVACIONES Y HALLAZGOS DETECTADOS PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

41 SUPERVISIONES REALIZADAS SEGUNDO TRIMESTRE 2019		PROGRAMAS POR ZONAS			Hallazgos 2T19	
		Central	Occidente	Oriente	TOTAL	Frecuencia*
N°	Hallazgo					
1	Deficiencias en componente nutrición, no cuenta con menú alimenticio certificado, no realiza acciones para garantizar el adecuado consumo de agua por parte de la población, alimentos vencidos	7	1	1	9	22.0%
2	Insuficientes actividades para promoción y difusión de derechos de niñez atendida	7	0	0	7	17.1%
3	Deficiencias en atención psicosocial: población sin proyecto de vida, deficiente atención psicológica individual y grupal, inadecuadas relaciones interpersonales entre población atendida.	4	0	2	6	14.6%
4	Falta de protocolos para atención directa	5	0	1	6	14.6%
5	Expedientes desordenados, sin actualizar	4	0	2	6	14.6%
6	Falta de planes de trabajo y registro de actividades realizadas	5	0	0	5	12.2%
7	Falta Plan de Salud mental, capacitaciones para formación y actualización continua del personal	2	0	1	3	7.3%
8	Deficiencias en infraestructura, orden y aseo	2	0	1	3	7.3%
9	Constancia de Salubridad y de Cuerpo de Bomberos pendiente, insuficientes medidas de seguridad	0	0	2	2	4.9%
10	Falta de talleres vocacionales, recreativos, o lúdicos para la población atendida	2	0	0	2	4.9%
11	Deficiencias en calidad de atención directa: insuficiente personal, inadecuadas medidas higiénicas.	1	0	1	2	4.9%
12	Insuficientes actividades de fortalecimiento familiar, falta de capacitación a los responsables de niñas, niños y adolescentes	1	0	1	2	4.9%
13	Población atendida con medidas de protección sin vigencia, población no cuenta con documento de identidad	1	0	1	2	4.9%

*Frecuencia: cantidad de veces detectado el hallazgo / cantidad de supervisiones de acogimiento realizadas en segundo trimestre 2019 (41)

TABLA No. 4
REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y AVANCES EN PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

41 SUPERVISIONES REALIZADAS SEGUNDO TRIMESTRE 2019		Programas por zonas			Cumplimiento 2°T2019	
		Central	Occidente	Oriente	TOTAL	Frecuencia
N°	cumplimiento					
1	Mejoras en atención psicosocial individual, grupal y familiar	9	0	0	9	21.95%
2	Mejoras a la infraestructura, aseo, ambientación	6	0	2	8	19.51%
3	Está coordinando con instituciones para mejorar la calidad de sus servicios, establece convenios y activa el Sistema Nacional de Protección de manera oportuna	6	1	0	7	17.07%
4	Cumplimiento de componentes de atención con enfoque de derechos	4	3	0	7	17.07%
5	Contratación de personal y ampliación de servicios para la población atendida	4	0	0	4	9.76%
6	Población atendida se ha incorporado al Sistema Nacional de Educación y mantienen adecuado desempeño escolar	4	0	0	4	9.76%
7	Registro de actividades y fuentes de verificación actualizadas	3	0	0	3	7.32%
8	Desarrollo de actividades para promoción de derechos de niñez	1	0	1	2	4.88%
9	Trabaja proyecto de vida con adolescentes atendidos	2	0	0	2	4.88%
10	Se desarrollan actividades para salud mental y formación continua del personal	1	1	0	2	4.88%
11	Medidas de protección actualizadas y con registros de seguimientos	2	0	0	2	4.88%
12	Desarrollo de talleres conforme a plan establecido	1	0	0	1	2.44%
13	Mejoras en componente salud: controles y tratamientos médicos actualizados	1	0	0	1	2.44%
14	Mejoras en desarrollo de componente nutrición: menú alimenticio revisado y avalado por profesional, desarrolla actividades para formación en hábitos alimenticios.	1	0	0	1	2.44%
15	Desarrolla actividades recreativas y deportivas	1	0	0	1	2.44%
*Frecuencia: cantidad de ocurrencias del cumplimiento / cantidad de supervisiones de acogimiento realizadas en segundo trimestre 2019 (41)						
FUENTE: Informes mensuales Oficinas Territoriales RAC 2° Trimestre 2019						

TABLA No. 5
REGISTRO DE OBSERVACIONES Y HALLAZGOS DETECTADOS EN PROGRAMAS DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ATENCIÓN

268 SUPERVISIONES REALIZADAS		Central	Occidente	Oriente	TOTAL	Frecuencia
N°	Hallazgo					
1	Infraestructura inadecuada y medidas de seguridad insuficientes: sin extintores ni ruta de evacuación, infraestructura dañada	3	9	14	26	9.7%
2	Constancia de Salubridad, certificación de personal de cocina y de Cuerpo de Bomberos pendiente	0	6	15	21	7.8%
3	Formularios y matrices ISNA pendientes de actualización	16	0	3	19	7.1%
4	Insuficiente participación de familiares y responsables en las actividades del programa	17	0	1	18	6.7%
5	Falta Plan de Salud Mental y formación continua para el personal	10	0	2	12	4.5%
6	Deficiencias en orden, aseo y medidas higiénicas	2	1	8	11	4.1%
7	Insuficiente coordinación con Instituciones y con el SNPI	7	2	0	9	3.4%
8	Entidad no desarrolla programas de atención a niñez y adolescencia	8	0	0	8	3.0%
9	Falta de planes de trabajo y registro de actividades realizadas	6	1	0	7	2.6%
10	Insuficientes actividades para promoción y difusión de derechos de niñez atendida	4	0	3	7	2.6%
11	Deficiencias en componente nutrición, no cuenta con menú alimenticio certificado, alimentos vencidos.	5	0	1	6	2.2%
12	Deficiente atención psicosocial, no gestiona asistencia psicológica para población que lo requiere	2	0	1	3	1.1%
13	Métodos disciplinarios no están acorde a Doctrina de Protección Integral	0	0	1	1	0.4%
*Frecuencia: cantidad de veces detectado el hallazgo / cantidad de supervisiones a programas de atención realizadas en segundo trimestre 2019 (268)						
Fuente: Informes mensuales Oficinas Territoriales RAC 2° Trimestre 2019						

TABLA No. 6

REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES Y AVANCES EN PROGRAMAS DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ATENCIÓN

268 SUPERVISIONES REALIZADAS		Central	Occidente	Oriente	TOTAL	Frecuencia
Nº	cumplimiento					
1	Formularios y matrices ISNA actualizados	34	0	1	35	13.06%
2	Desarrollo de actividades para promoción de derechos de niñez	27	0	2	29	10.82%
3	Cumple recomendaciones y desarrolla los componentes de atención con enfoque de derechos	16	2	6	24	8.96%
4	Mejoras a la infraestructura, orden y aseo	16	1	3	20	7.46%
5	Ampliación de servicios brindados: refuerzo escolar, talleres lúdicos y ocupacionales, servicios de clínica odontológica	12	0	0	12	4.48%
6	Establece coordinación con Unidad de Salud para brindar salud preventiva y curativa	8	0	1	9	3.36%
7	Cuenta con menú alimenticio aprobado por nutricionista	5	0	0	5	1.87%
8	Personal en procesos de formación continua	5	0	0	5	1.87%
10	Registro de actividades y fuentes de verificación actualizadas	1	3	1	5	1.87%
11	Mejoras en atención directa, personal con funciones definidas, metodología participativa	2	0	1	3	1.12%
12	Mejoras en medidas de seguridad de las instalaciones	0	0	3	3	1.12%
13	Incorporación de población al Sistema Educativo Nacional	0	0	2	2	0.75%
14	Mejoras en componente salud: evaluaciones médicas actualizadas	1	0	0	1	0.37%
15	Población atendida mantiene adecuado desempeño escolar	0	0	1	1	0.37%
*Frecuencia: cantidad de ocurrencias del cumplimiento / cantidad de supervisiones a programas de atención realizadas en segundo trimestre 2019 (268)						
FUENTE: Informes mensuales Oficinas Territoriales RAC 2º Trimestre 2019						

5.2 Comparativo de resultados cualitativos

Para identificar, a través del presente año, el avance y las oportunidades de mejora en el proceso de adecuación de los programas de atención a la Doctrina de Protección Integral; se presenta un comparativo de resultados correspondientes al primer y segundo trimestre 2019, y el porcentaje de avance o retroceso entre cada trimestre continuación.

Grafico 4
COMPARATIVO HALLAZGOS 1 Y 2 TRIMESTRE 2019
PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

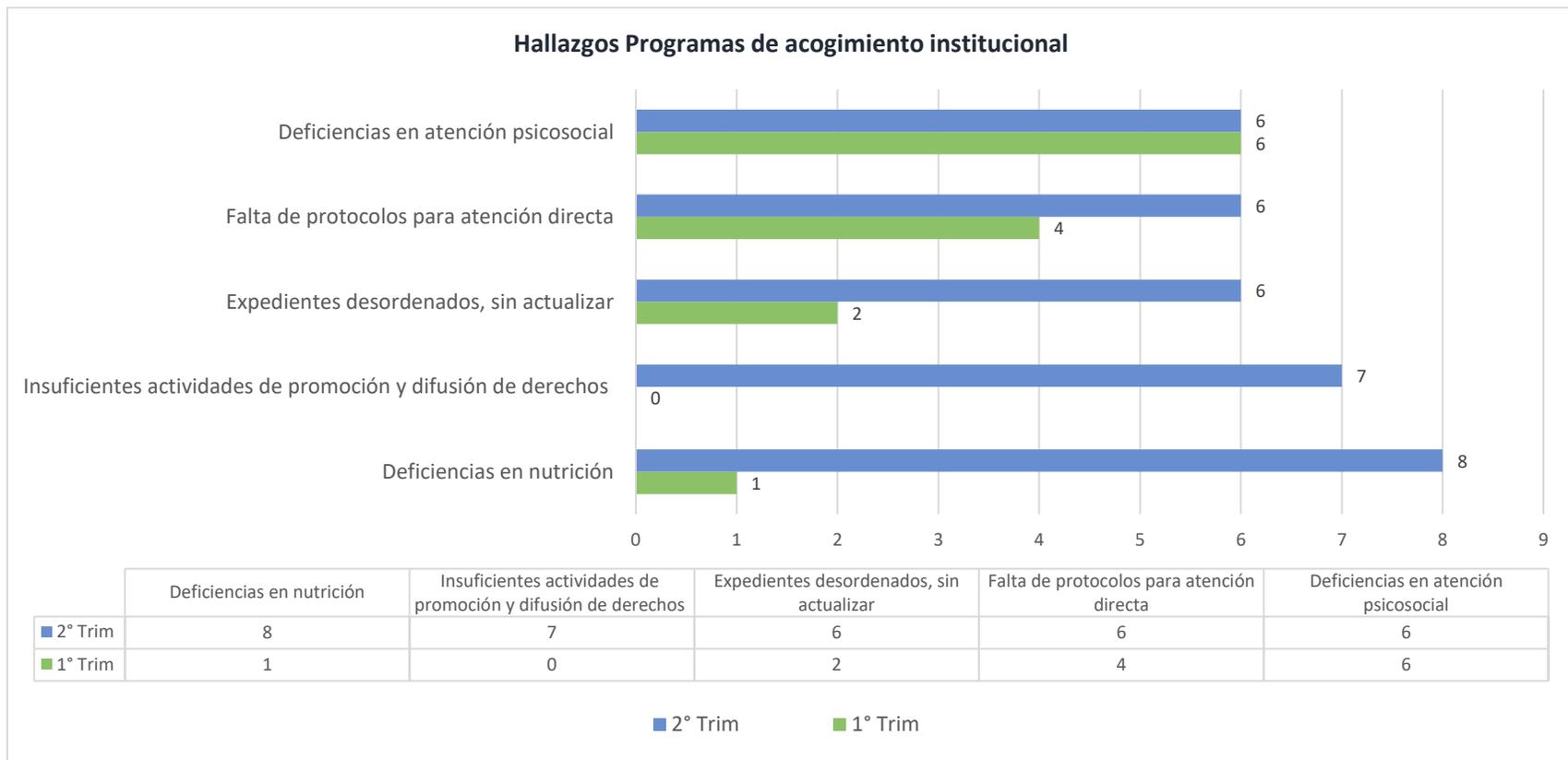


Grafico No. 5
COMPARATIVO CUMPLIMIENTO 1 Y 2 TRIMESTRE 2019 PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL

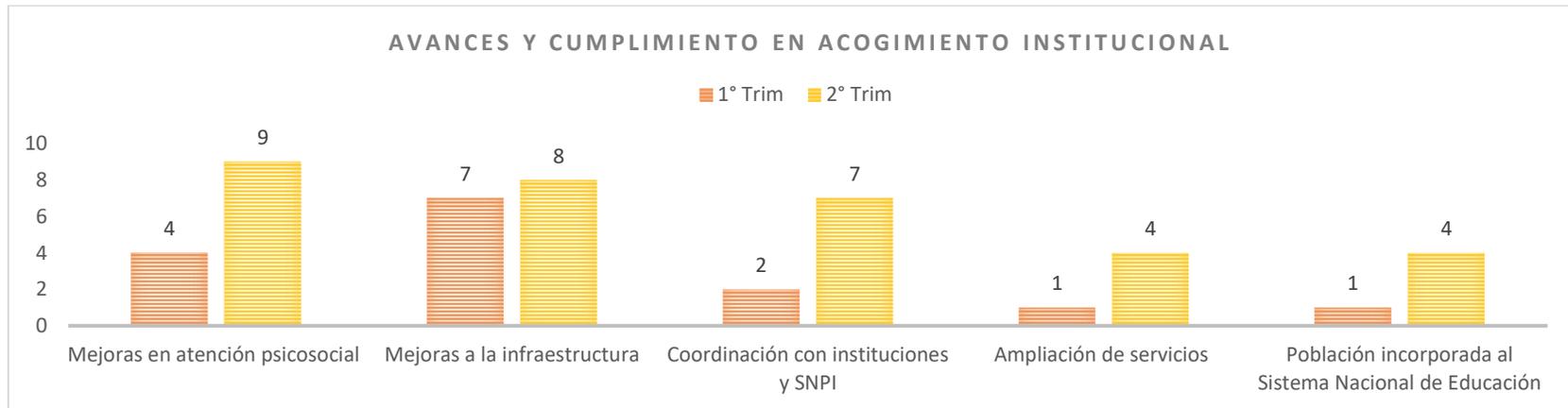


Grafico No. 6
COMPARATIVO HALLAZGOS 1 Y 2 TRIMESTRE 2019 PROGRAMAS DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ATENCIÓN

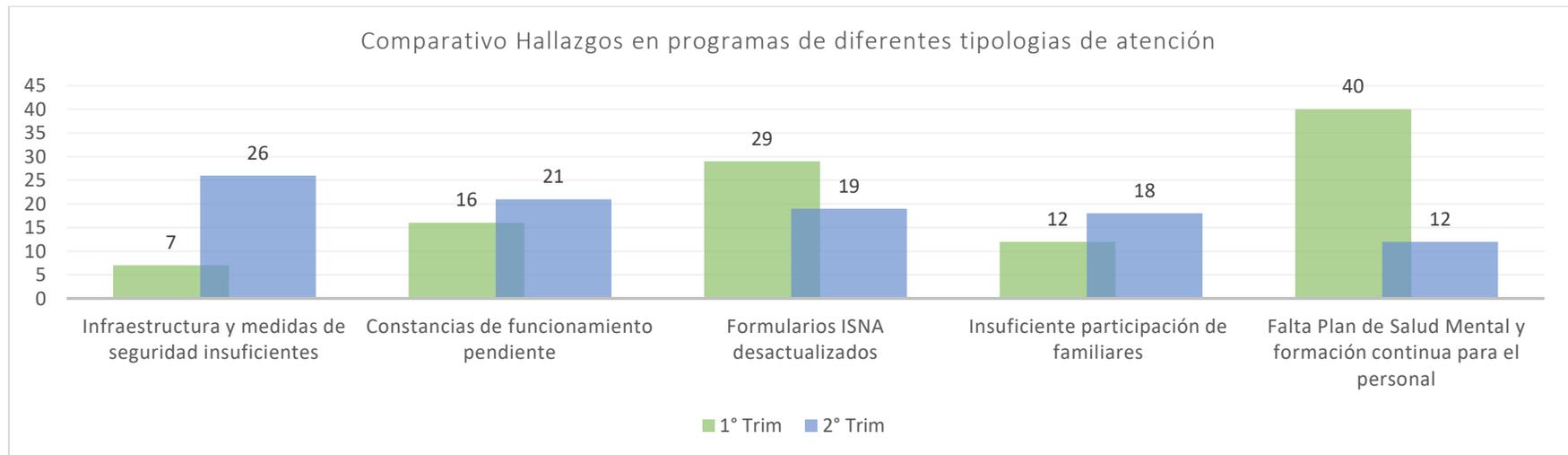
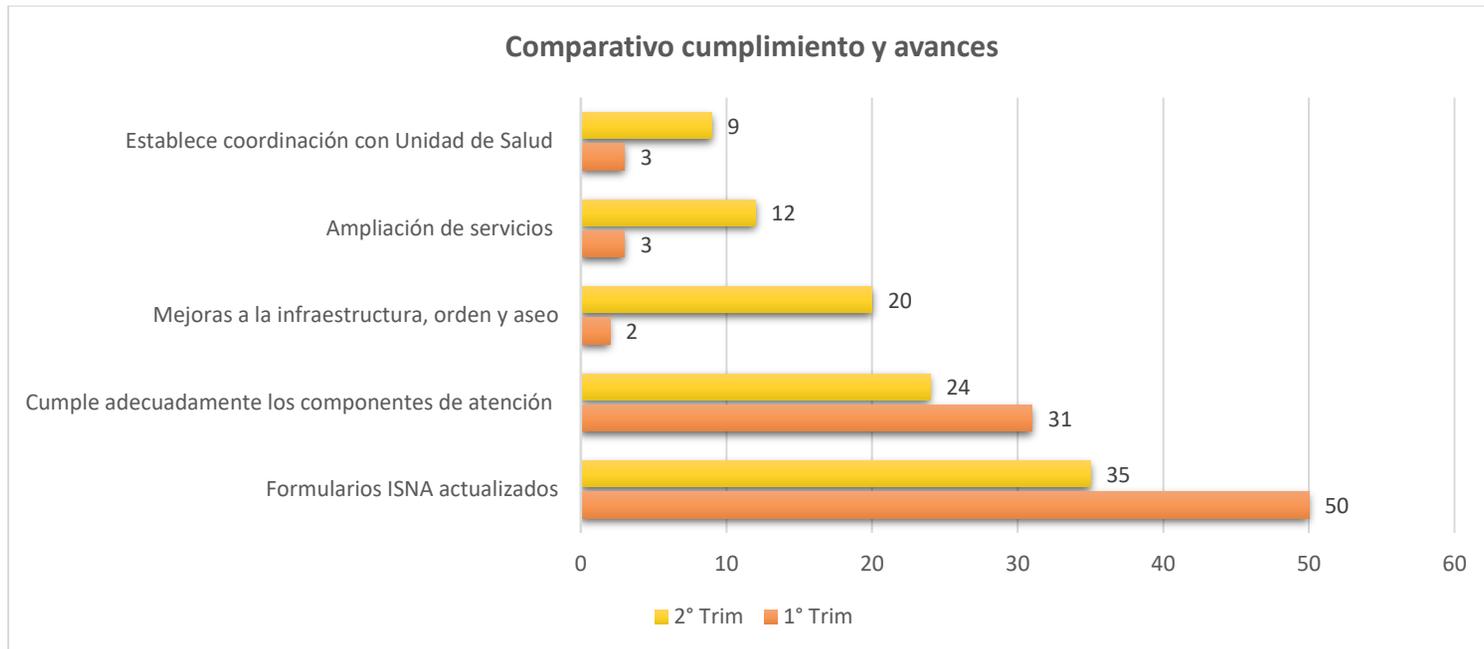


Grafico No. 7

COMPARATIVO CUMPLIMIENTO 1 Y 2 TRIMESTRE 2019
PROGRAMAS DE DIFERENTES TIPOLOGÍAS DE ATENCIÓN



VI. BUENAS PRACTICAS DE SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA (RAC)

Las buenas prácticas es el conjunto coherente de acciones que han rendido buen o incluso excelente resultado en un determinado contexto y que desde esta perspectiva, se espera sean retomadas en cada una de las unidades organizativas que desempeñan funciones similares, para el caso en las Coordinaciones RAC de las Oficinas Territoriales encargadas de realizar el proceso de supervisión con la expectativa que se obtengan efectos equivalentes.

En ese sentido, es importante resaltar que en materia de supervisión cada Oficina Territorial RAC posee contextos diferentes, en cuanto al número de entidades y programas a supervisar; no obstante ello, se han estandarizado buenas prácticas en materia de supervisión de la Red de Atención Compartida (RAC), tomando como base el proceso de trabajo, que está a cargo de los profesionales siguientes:

Tabla No. 7

PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PERSONAL DE SUPERVISORES ASIGNADO								
Tipología de Programas	OTOC		OTOR		OTC		Total	
	Sedes	Personal	Sedes	Personal	Sedes	Personal	Sedes	Personal
Acogimiento	8	4	2	3	30	6	39	13
Diferentes tipologías	62	“”	41	“”	169	5	273	5
Total	70	4	43	3	199	11	312	18

El personal operativo, es de 18 profesionales, los puestos de dirección y los profesionales referentes de Oficinas Territoriales que asciende a 8, distribuidos entre 1 Subdirector, 1 Jefatura de Departamento, 3 Técnicos de Supervisión Referentes y 3 Coordinadores RAC, siendo un total de 26 profesionales con los cuales el ISNA ejerce la supervisión.